

DECRETO ALCALDICIO N° 508 /

PENCAHUE, 15 de Mayo 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la ley 18.695 L.O.C.M. y sus modificaciones, los antecedentes aportados por el Concejo Municipal en Sesión N°17 del 15 de Mayo del 2014, donde se acordó por la totalidad de los asistentes proceder a la fase Carta Oferta para los vehículos singularizados en Decreto Alcaldicio N°437 del 22.04.2014, teniendo en cuenta el informe del Tesorero Municipal donde establece que no hubo oferentes en el remate efectuado el 08 de Mayo 2014 a las 11:00 hrs.

DECRETO :

1) Procédase a la Carta oferta para los siguientes vehículos y en 2 casos se fijan los montos que se señalan:

a) Camión Tolva, Marca Volkswagen, Modelo 14.150 año 1998, N° Motor 602580 – Chasis 98 WXTAEZ1VRS 08402, Color Blanco Azul, RNVM SU 9352-6, ofrecimiento mínimo \$5.380.000.

b) Camión Tolva, Marca Ford, Modelo Cargo 1516, año 1998, Motor 30723469, Chasis – Color Blanco Diamante RNVM SG 1640, ofrecimiento mínimo \$5.780.000.

c) Station Wagon, Marca Hyundai, Modelo Tucson GL 2.0 Automático, año 2010, N° Motor G 45C9659736, Chasis, Color Plateado, RNVM CHPJ 94-8.

d) Camioneta Marca Chevrolet, Modelo Luv DC 22, año 2004, N° Motor C22NE25087139, N° Chasis 8 GGTFRC134A132180, Color Verde Oscuro Parleze RNVM VB 8889-2.

e) Camioneta, Marca Toyota, Modelo Hilux STDDC, año 1999, N° Motor 2 RZ 1815092, N° Chasis JTB33 UNG8X0003186, Color Blanco RVM SZ 7756.

f) Ambulancia, Marca Toyota, Modelo Hiace 24, año 2001, N° Motor 2 RZ23328779, N° Chasis JTB21 UHB14-0039609, Color Blanco RNVM UC 8251-k.

2) Las Cartas Ofertas serán resueltas por el Concejo Municipal en Sesión convocada para ese efecto el 29/05/14 a las 10:00 hrs.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



CARLOS SILVA NUÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LLL/CSN/chm
DISTRIBUCION:

- 1.- Tesorería Municipal
- 2.- Finanzas
- 3.- Secretario Municipal
- 4.- Control Interno
- 5.- Inventario
- 6.- Movilización
- 7.- Administración Municipal
- 8.- Correlativo



LUCY LARA LEIVA
ALCALDESA